



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/3423

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/INTERVENCION

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (EXPEDIENTE 2/2026)

En la Casa Consistorial de Almagro, siendo las 12,00 horas del día 28 de mayo de 2026, se constituyó la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación para la enajenación, mediante subasta pública de bienes inmuebles urbanos de naturaleza patrimonial, tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de dos viviendas sitas en calle Conde de Barcelona, nº 20 y un solar urbano en calle Guiomar Manrique de Lara, cuyo expediente fue aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el 23 de abril de 2026 (Expediente 2/2026).

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: D.Francisco Ureña Prieto .- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales: D. Avelino Franco Martínez.- Secretario del Ayuntamiento de Almagro.
Dª Ester Pérez Parra, Interventora del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria: Dª Concepción Alcaide Negrillo, Funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

En el presente acto público, por la Sra. Secretaria se expone, lo siguiente:

1º.- Los/as licitadores/as que han presentado en tiempo y forma han sido los/as siguientes:

- Dª Sheila Bocharan Jiménez (mediante escrito de fecha 18 de mayo de 2026 y número de registro de entrada 1681).

- D. José Vicente Fernández (mediante escrito de fecha 18 de mayo de 2026 y número de registro de entrada 1682).

- D. Julio José Alcazar Higuera (mediante escrito de fecha 12 de mayo de 2026 y número de registro de entrada 1620).

- Dª María de las Nieves Nuñez Prieto (mediante escrito de fecha 11 de mayo de 2026 y número de registro de entrada 1585).

- D. Diego Arenas Gangara (mediante escrito de fecha 7 de mayo de 2026 y número de registro de entrada 1555).

- D. Daniel Reina Sancho (mediante escrito de fecha 6 de mayo de 2026 y número de registro de entrada 1542).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/3423

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/INTERVENCION

Acto seguido, se procedió a la apertura del **SOBRE A (Documentación Administrativa)** presentado por todos los licitadores, dando el siguiente resultado: Calificar en sentido favorable la documentación presentada, de conformidad con el Pliego, de todos los licitadores excluyendo a D. José Vicente Fernández, por no incluir en el citado sobre A, la documentación requerida en los apartados d) y f) del citado Pliego.

Posteriormente, se procedió a la apertura del **SOBRE B (Proposición Económica)**, de los restantes licitadores, arrojando el resultado que se indica:

- **D^a Sheila Bocharan Jiménez**, con DNI N^o ***2047**, presenta oferta a la finca registral número **13.504 – lote número 2, en el precio de 45.100,00 euros.**
- **D. Julio José Alcazar Higuera**, con DNI N^o ***6460**, presenta oferta a la finca registral número **14.966 – lote número 3, en el precio de 25.600,00 euros.**
- **D^a María Nieves Nuñez Prieto**, con DNI N^o ***7250**, presenta oferta a la finca registral número **13.499 – lote número 1, en el precio de 42.501,00 euros.**
- **D. Diego Arenas Gangara**, con DNI N^o ***8392**, presenta oferta a la finca registral número **13.504 – lote número 2, en el precio de 49.310,00 euros.**
- **D. Daniel Reina Sancho**, con DNI N^o ***6091**, presenta oferta a la finca registral número **13.499 - lote número 1, en el precio de 41.767,00 euros.**

Finalizado lo anterior, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta las proposiciones mencionadas, **ACUERDA** por unanimidad elevar al órgano competente:

PRIMERO.- Propuesta de adjudicación del correspondiente contrato de enajenación de la vivienda con número de identificación registral **13.499 (lote núm. 1)**, a **D^a María Nieves Nuñez Prieto**, con DNI N^o ***7250**, por importe de **42.501,00€.**

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación del correspondiente contrato de enajenación de la vivienda con número de identificaciónn registral **13.504 (lote núm. 2)** a **D. Diego Arenas Gangara**, con DNI N^o ***8392**, por importe de **49.310,00€.**

TERCERO.- Propuesta de adjudicación del correspondiente contrato de enajenación del solar con número de identificación registral **14.966 (lote núm. 3)** a **D. Julio José Alcazar Higuera**, con DNI N^o ***6460**, por importe de **25.600,00€.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/3423

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/INTERVENCION

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las trece horas en punto, se levantó la sesión por el Sr. Presidente de la Mesa.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: /QCd7s0GFhSCHreoMXLa
Firmado por Interventora del Ayuntamiento de Almagro ESTER PÉREZ PARRA el 02/06/2026 09:05:56
Firmado por Administrativo de Intervención CONCEPCION ALCAIDE NEGRILLO el 02/06/2026 09:19:48
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO FRANCISCO UREÑA PRIETO el 01/06/2026 16:34:20
Firmado por El Secretario AVELINO FRANCO MARTÍNEZ el 02/06/2026 08:52:53
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/3423

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/INTERVENCION

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: /QCd7s0GFhSCHreoMXLa
Firmado por Interventora del Ayuntamiento de Almagro ESTER PÉREZ PARRA el 02/06/2026 09:05:56
Firmado por Administrativo de Intervención CONCEPCION ALCAIDE NEGRILLO el 02/06/2026 09:19:48
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO FRANCISCO UREÑA PRIETO el 01/06/2026 16:34:20
Firmado por El Secretario AVELINO FRANCO MARTÍNEZ el 02/06/2026 08:52:53
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

